

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

967 ALBACETE

Edicto.

Doña M.^a Carmen Martínez Palao, Secretario del Juzgado de Primera Instancia n.º 3 y Mercantil de Albacete, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 104/2012, referente al deudor Roblegas, S.A., por Auto de fecha 26 de diciembre de 2012, se puso fin a la fase común y se abre la fase de convenio.

Se convoca a Junta de acreedores que se celebrará el día 25/3/2013, a las 10:00 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado, sito en calle Torres Quevedo, n.º 3 bis de Albacete.

Se pone en conocimiento de la concursada y los acreedores que podrán presentar propuestas de convenio hasta 40 días naturales antes del día señalado para la celebración de la Junta. En caso de que no se llegare a presentar ninguna, se dará por terminada la fase de convenio y se abrirá la fase de liquidación

Albacete, 26 de diciembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A130000282-1